



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Carátula del expediente: EX-2018-01128472-GDEMZA-DMI#MEIYE I.I.A. EXPLORACION HIERRO INDIO A NOMBRE DE "HIERRO INDIO S.A."

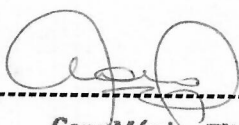
A número de orden 193 se dictó la siguiente providencia:

PV-2019-05384784-GDEMZA-DMI#MEIYE Mendoza, 02 de OCTUBRE de 2019

A Adjunto, de Orden 190 Copia de fecha 27 de SETIEMBRE de 2.019 Resoluciones N° 091/2019, Dirección de Protección Ambiental, Resolución N° 066/2019, Dirección de Minería.


Firmada por el Señor Director de de Minería, Ing. Carlos Molina y la Sra. Directora de Protección Ambiental de la Sec. de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Ing. Miriam Skalany, la que se adjunta a la presente para su tomo de conocimiento y a sus efectos legales.-

A.....16..... días del mes de octubre..... del año dos mil diecinueve, siendo las 10:26 horas, se notifica a: **Municipalidad de Malargüe**, en el domicilio de calle: Inalican Este, N° 94, Malargüe, **MENDOZA**, el contenido de la presente cedula.....recibiendo.....
Se adjunta a la presente copia certificada del de la Resolución Conjunta N° 091/2019 de la D.P.A Y N° 066/2019 de la DIRECCIÓN DE MINERÍA..... quien firmo de
conferencia

Firma: X 
Cara Mónica Elisabeth
 Mesa de Entrada
 Municipalidad de Malargüe

Aclaración: X

Nro. Documento: X 31167372


 Delegación de Minería.
 Dto. Malargüe -



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Cédula

Número:

Mendoza,

Referencia: NOTIFICACIÓN REALIZADA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.